



CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 111/2024

CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 111/2024 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS, C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ Y LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN, EN SUS CARACTERES DE SECRETA RIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERA MUNICIPAL, Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO”; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. DAVID FABIÁN REYES DELGADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL CONTRATISTA”; Y CONJUNTAMENTE COMO “LAS PARTES”, QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARAN “LAS PARTES”:

I.1. Que con fecha 04 de septiembre de 2024, “LAS PARTES” celebraron el Contrato de Obra Pública No. 111/2024, el cual tiene como objeto la obra: “CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520).”.

I.2. En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de “EL MUNICIPIO” por un importe de \$3,578,225.12 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 12/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así como también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal, se estableció en un plazo de ejecución por 150 días naturales, debiendo iniciarlos el día 23 de septiembre de 2024 y terminarlos a más tardar el 19 de febrero de 2025, otorgando el 25% de anticipo del total de la obra.

Dirección de Obras Públicas



I.3. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2024, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No. 2024-PDM-PCAM-OP-079, de fecha 23 de julio de 2024, emitido por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

I.4. Que en fecha 18 de febrero de 2025, el Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, emitió Acuerdo de Autorización de Convenio Modificadorio por Plazo al Contrato de Obra Pública Pública número 111/2024, con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual se ha hecho constar que es necesario modificar los términos y condiciones, en virtud de que al contratista se le ordenaron trabajos excedentes no contemplados dentro del catálogo original y los cuales se incluyen en las siguientes partidas:

1. Obra Extraordinaria.

Dicha modificación no cambia la naturaleza y características esenciales de la obra, modificando el plazo de ejecución de la obra en 37 días, lo cual equivale al 24.67% (VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO) según lo establecido en el Acuerdo de Autorización de Convenio Modificadorio Por Plazo; Estableciéndose como nueva fecha de término el día 28 de marzo de 2025.

I.5. Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO, de conformidad a lo establecido en el Contrato de Obra Pública mencionado.

I.8. Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO":

Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 111/2024

II.1. Que a la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para modificar el plazo de ejecución de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)"**, trabajos que se realizarán a más tardar el día 28 de marzo de 2025.

II.2. Que los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2024, como afectación presupuestal a los **Recursos Municipales**, correspondientes de la **Participación Ciudadana Aportación Municipal**, mediante oficio de autorización No. 2024-PDM-PCAM-OP-079, de fecha 23 de julio de 2024, emitido por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.

II.3. La modificación a que se refiere el presente documento representa **24.67% (VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO)** del monto pactado en el contrato de Obra Pública, más no modifica costos indirectos en los términos del Artículo 80 de la Ley de la materia vigente.

II.4. Que el objeto del presente convenio queda comprendido dentro de la materia de obra pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y que la celebración del presente convenio se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 80 de la Ley antes citada.

III. DECLARA "EL CONTRATISTA":

III.1. Bajo protesta de decir verdad, que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.2. Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio.

En razón de lo antes expuesto **"LAS PARTES"** manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Hoja 3 de 6



CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 111/2024

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos adicionales descritos en la declaratoria I.4, del presente convenio en la obra: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)."

SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a concluir toda la obra a más tardar el día 28 de marzo de 2025, en razón del aumento de los 37 días naturales convenidos, para lo cual "EL CONTRATISTA" se obliga a entregar el acta de Entrega – Recepción de la obra en su totalidad.

TERCERA. INDIRECTOS. De la revisión efectuada no se determinó la necesidad de ajustar los indirectos conforme a las nuevas condiciones. Lo anterior de conformidad al artículo 80 de la Ley de la materia.

CUARTA. Con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO POR "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

POR "EL MUNICIPIO"


MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 111/2024


LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR SI Y EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS
MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024


C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL


LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PLANEACIÓN


Dirección de Obras Públicas



CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA NÚMERO 111/2024

POR "EL CONTRATISTA"

C. DAVID FABIÁN REYES DELGADO

REPRESENTANTE LEGAL DE

CANTABRIA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Modificatorio Por Plazo al Contrato de Obra Pública número 111/2024 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)", celebrado el 18 de febrero de 2025.

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO
POR PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 111/2024**

ACUERDO QUE EMITE EL LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 111/2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)."

El Director de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 y artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

Que con fecha **04 de septiembre de 2024**, "**LAS PARTES**" celebraron el Contrato de Obra Pública No. **111/2024**, el cual tiene como objeto la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)**".

En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de "**EL MUNICIPIO**" por un importe de **\$3,578,225.12 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 12/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así como también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal, se estableció en un plazo de ejecución por **150 días naturales**, debiendo iniciarlos el **día 23 de septiembre de 2024** y terminarlos a más tardar el **19 de febrero de 2025**, otorgando el 25% de anticipo del total de la obra.

- I. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato de Obra Pública No 111/2024, en virtud a lo siguiente:

1. **Obra Extraordinaria.**

Estos cambios generaron tiempo de trabajo en el proyecto, los cuales posteriormente modifican los tiempos de construcción, los cuales impactan directamente en la terminación de la obra.

Debido a las circunstancias señaladas, es necesario ampliar el plazo de ejecución en **37 (treinta y siete) días naturales** para la terminación de la obra, lo cual equivale al **24.67%**, estableciéndose como nuevo periodo de ejecución el comprendido del **23 de septiembre de 2024 al 28 de marzo de 2025**.

ACUERDO

- I. Con base en los antecedentes, los motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO
POR PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 111/2024**

Chihuahua, se autoriza la celebración del **Convenio Modificatorio por Plazo al Contrato de Obra Pública 111/2024**.

- II. Que los trabajos motivo de este convenio se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2024, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización No. 2024-PDM-PCAM-OP-079, de fecha 23 de julio de 2024, emitido por la Dirección de Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.
- III. Que, para la ejecución de los trabajos mencionados, se requiere ampliar el plazo de ejecución 37 (treinta y siete) días naturales para la terminación de la obra, lo cual equivale al 24.67%, estableciéndose como nuevo periodo de ejecución el comprendido del 23 de septiembre de 2024 al 28 de marzo de 2025
- IV. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., al día dieciocho días de febrero del año dos mil veinticinco.


LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Dirección de Obras Públicas



Dictamen técnico que emite el Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada, subdirector de infraestructura social, mediante el cual se autoriza la celebración del convenio modificatorio por plazo del contrato de obra pública No. 111/2024 el cual tiene como objeto la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)."**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al 18 de febrero de 2025, constituidos en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 de la colonia Campesina Nueva, de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y artículo 117 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua se procede a la emisión del presente Dictamen de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 04 de septiembre de 2024, se celebró con la persona moral el C. David Fabian Reyes Delgado, el Contrato de Obra Pública No. 111/2024, el cual tiene como objeto los trabajos de: **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)."**, por un monto de \$3,578,225.12 (tres millones quinientos setenta y ocho mil doscientos veinticinco pesos 12/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 150 días naturales, debiendo iniciarlos el día 23 de septiembre de 2024 y terminarlos a más tardar el día 19 de febrero de 2025, para el inicio de los trabajos se otorgará el 25% del total del contrato como anticipo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. – Es viable la modificación de plazo derivada de que se encuentra dentro del periodo de vigencia del contrato número 111/2024, ya que la fecha de terminación es el 19 de febrero de 2025.

SEGUNDO. – Que en términos de lo establecido por el artículo 80 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y mediante un dictamen en el que se expresen las razones fundadas, motivadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios modificatorios y/o adicionales, siempre y cuando los convenios modificatorios, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados originalmente en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley o los tratados; el dictamen

Dirección de Obras Públicas



**Dictamen técnico de convenio modificatorio por
plazo al contrato de obra pública No. 111/2024**

correspondiente y los convenios modificatorios serán publicados en el sistema electrónico de contrataciones al día siguiente de su firma.

Los convenios modificatorios señalados en el párrafo anterior, deberán ser autorizados por la servidora o servidor público que se determine en las políticas, bases y lineamientos del Ente Público de que se trate.

TERCERO. – Que las modificaciones no implican variaciones sustanciales al proyecto original.

CUARTO. – Que no se pretende eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley o los tratados.

QUINTO. – Que mediante el oficio No. SIS-111/2025-BIS de fecha 18 de febrero de 2025, recibido el mismo día por la Dirección de Obras Públicas Municipales, la Arq. Laura Anaís Pacheco Pacheco, residente de obra por parte de la Dirección de Obras Públicas, solicita una ampliación de plazo, por los trabajos extraordinarios solicitados para mejoras del proyecto, esenciales para su correcta funcionalidad.

Estos trabajos brindan un mejor servicio a las y los usuarios que harán uso de las instalaciones y no cambian la naturaleza el proyecto.

Se anexan las ordenes de campo de los trabajos extraordinarios correspondientes.

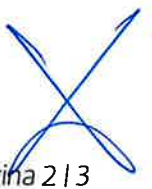
SEXTO. – La ampliación de plazo es de 37 días naturales, la cual equivale al 24.67% de los días establecidos en el contrato.

Por lo anteriormente citado se hace un análisis por parte del Departamento de Construcción de Infraestructura Social a efecto de considerar la ampliación.

DICTAMEN:

- I. Es procedente la suscripción del **Convenio modificatorio por Plazo** de ejecución del Contrato de Obra 111/2024, fijándose como nuevo plazo de terminación de la obra el 28 de marzo de 2025.

Con base en los antecedentes, los motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se autoriza la celebración del **Convenio modificatorio por Plazo** al Contrato de Obra Pública No. 111/2024.


Página 2 | 3



- II. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión para 2024, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales, correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante la autorización No.2024-PDM-PCAM-OP-079, de fecha 23 de julio de 2024, emitido por la Dirección Planeación E Innovación Gubernamental del Municipio de Chihuahua.
- III. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente dictamen y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector De Infraestructura Social


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe De Departamento De Construcción Social


Arquitecta Laura Anaís Pacheco Pacheco
Residente de obra

5130139



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS/CONSTRUCCIÓN SOCIAL
OFICIO No. SIS-111/2025-BIS
Asunto: Solicitud de convenio de ampliación del plazo

Chihuahua, Chih., a 18 de febrero del 2025

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PRESENTE. -

Me refiero a la obra **CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)** que bajo el amparo del Contrato de Obra Pública No. 111/2024 ejecuta esta Dependencia, mediante el presente conducto me permito solicitar la autorización para celebrar Convenio modificadorio por Plazo del contrato en referencia, con un periodo adicional de 40 días naturales, derivado del ajuste en la estructura imprescindibles dadas las condiciones del proyecto, así como la adición de conceptos extraordinarios.

Lo anterior atendiendo las necesidades de proyecto, no afectando la naturaleza del mismo.

Se anexa la siguiente documentación de soporte:

- 1) Presupuesto modificado (extraordinarios)
- 2) Ordenes de campo
- 3) Notas de bitácora

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

ATENTAMENTE

ARQUITECTA LAURA ANAÍS PACHECO PACHECO
RESIDENTE DE OBRA



Dirección de Obras Públicas



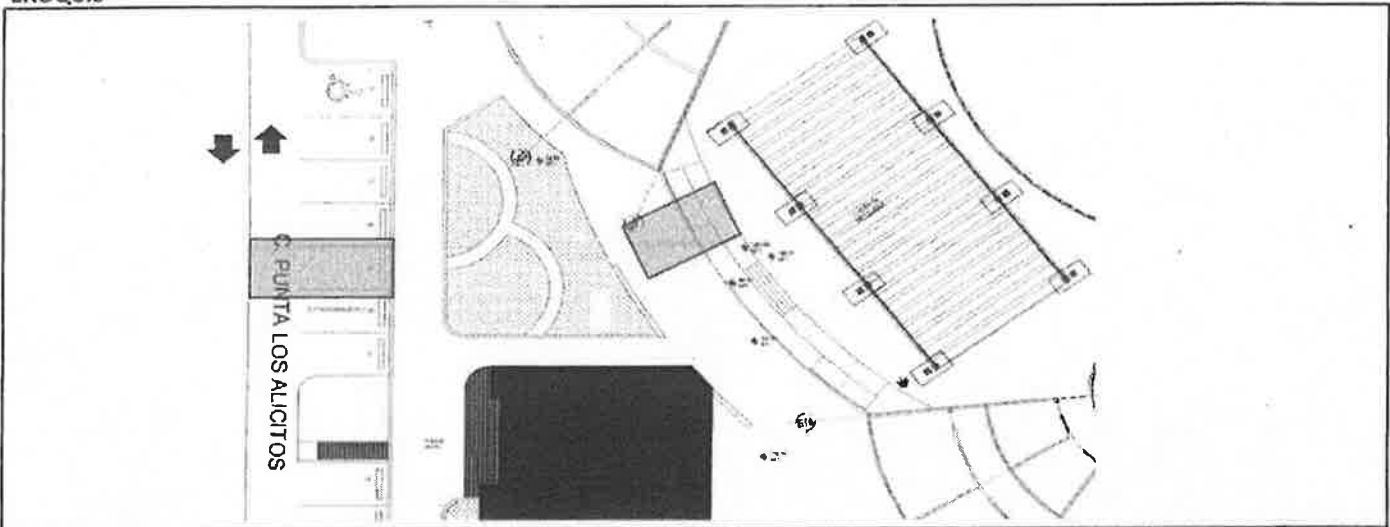
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAS

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)

NO. DE CONTRATO: 111/2024
CONTRATISTA: CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
FECHA: 25/09/2024
NOTA DE BITÁCORA: 2

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXT-01	Suministro y elaboración de rampa provisional a base de caliche acomodado y compactado para dar acceso a la maquinaria y equipo necesarios durante el proceso de la obra. Incluye: material, compactación, retiro del mismo al finalizar la obra, limpieza de las áreas donde se colocó, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	24.00	m3

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

Concepto no considerado en el catálogo

ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERA DALIA PRIETO RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



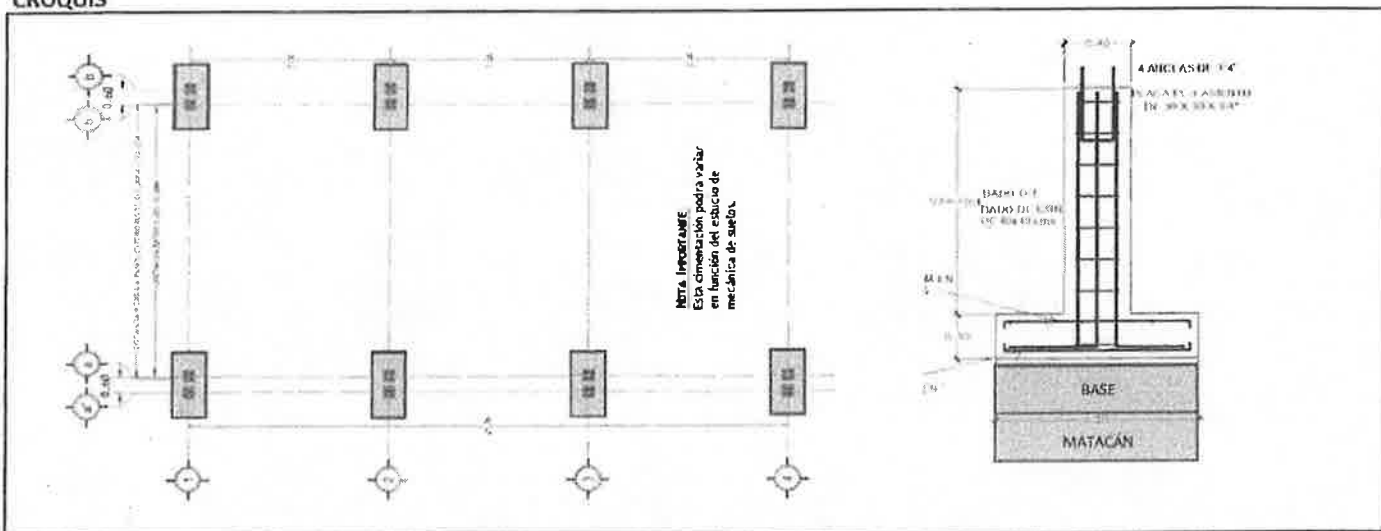
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAS

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)

NO. DE CONTRATO: 111/2024
CONTRATISTA: CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
FECHA: 27/09/2024
NOTA DE BITÁCORA: 3

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXT-02	Suministro y colocación de matacán en capa de 30 cms de espesor, para mejoramiento del área de desplante de zapatas Incluye: material, acomodo, compactación, abundamiento, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	7.00	m3

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

Concepto no considerado en el catálogo

ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERA DALIA PRIETO RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



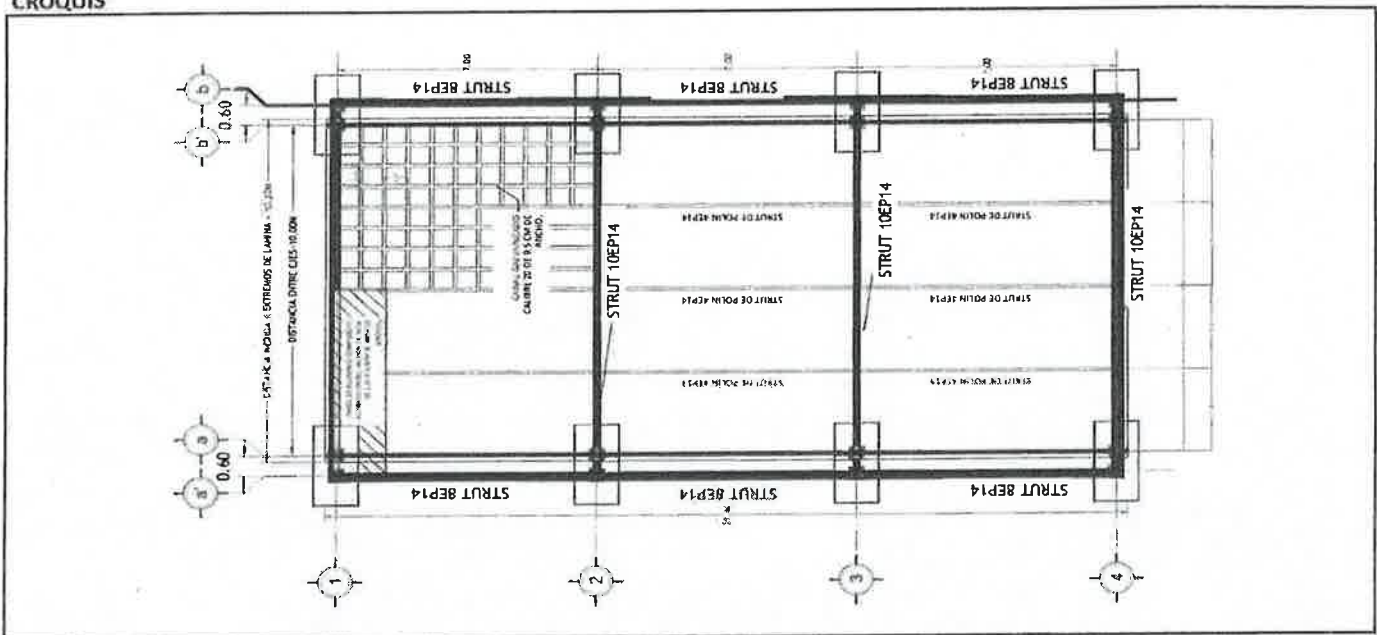
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAS

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)

NO. DE CONTRATO: 111/2024
CONTRATISTA: CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
FECHA: 20/12/2024
NOTA DE BITÁCORA: 12

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXT-03	Suministro y colocacion de polin monten 4EP14 en acero A36 en Strut , en acero A500 grado B, (para fabricacion de elementos estructurales en plafon). Incluye: material, fletes, acarreo interno dentro de la obra, maniobras de carga y descarga, almacenaje, elevacion, mano de obra, herramienta menor todo lo necesario para us correcta ejecucion, P.U.O.T.	450	kg

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

Concepto no considerado en el catálogo

ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERA DALIA PRIETO RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



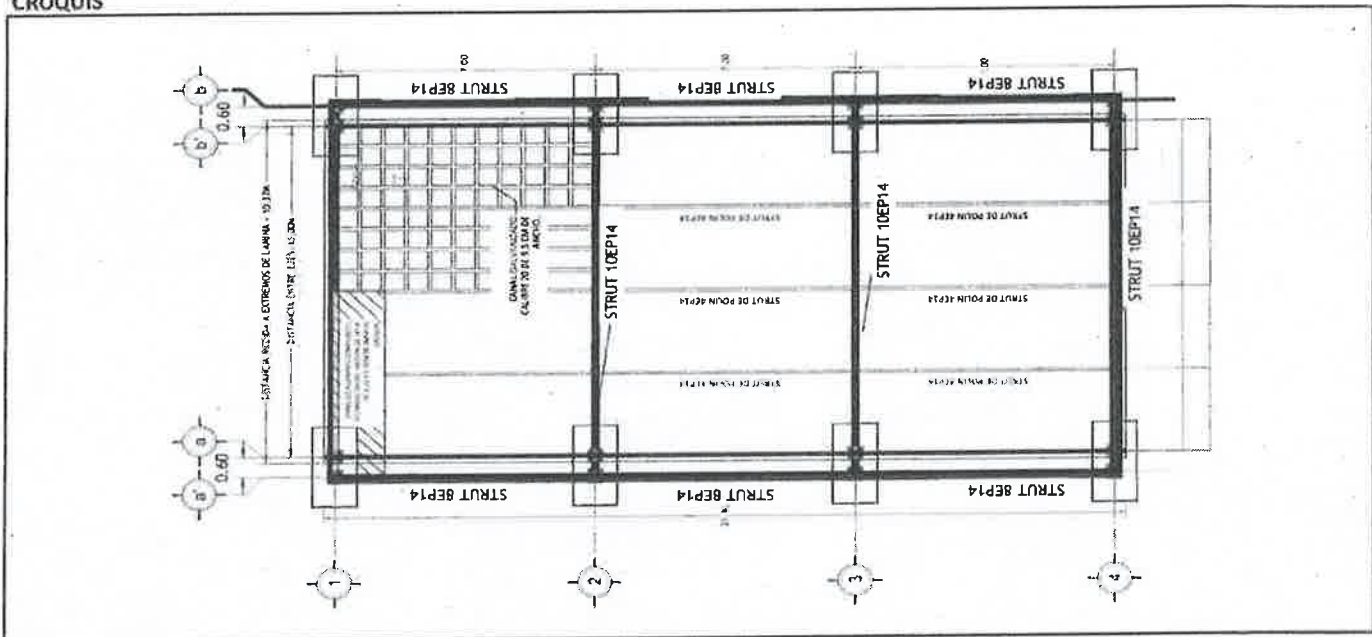
ORDEN DE CAMPO DE VOLÚMENES EXTRAS

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)

NO. DE CONTRATO: 111/2024
CONTRATISTA: CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
RESIDENTE: ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
FECHA: 20/12/2024
NOTA DE BITÁCORA: 12

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXT-04	Suministro y colocacion de polin monten 8EP14 en acero A36 en Strut , en acero A500 grado B, (para fabricacion de elementos estructurales en plafon). Incluye: material, fletes, acarreo interno dentro de la obra, maniobras de carga y descarga, almacenaje, elevacion, mano de obra, herramienta menor todo lo necesario para us correcta ejecucion, P.U.O.T.	1003.2	kg

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN:

Concepto no considerado en el catálogo

ARQUITECTA LAURA ANAIS PACHECO PACHECO
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERA DALIA PRIETO RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

COMPARATIVA DEL CONTRATO 111/2024

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO METÁLICO EN EXPLANADA DEL CEDEFAM PUNTA ORIENTE (FOLIO P.P. 520)

CONTRATO NO. 111/2024

3,735,361.37

OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2024-PDM-PCAM-OP-079

3,735,361.37

3,735,361.37

NÚMERO DE PROYECTO: 2024OP000146

3,735,361.37

NUMERO DE PROYECTO: 202401000149

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.U.	PROYECTO		CONTRATADO		MODIFICADO	
				VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE	VOLUMEN	IMPORTE
I	PRELIMINARES								
1	Corte en piso de concreto con disco de diamante. Incluye: cortadora para concreto con disco de diamante de 12", maniobras locales, acarreos, maquinaria, equipo, mano de obra, generador eléctrico a gasolina, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	39.80	64.00	2,547.20	64.00	2,547.20	64.00	2,547.20
2	Demolición concreto simple por medios mecánicos o manuales, 15.0 cm, espesor promedio. Incluye: apile de material, carga, retiro de material producto de la demolición fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, mano de obra, herramienta, equipo de seguridad, limpieza, maniobras, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	942.67	4.00	3,770.68	4.00	3,770.68	4.00	3,770.68
3	Retiro, carga y acarreo de material. Incluye: retiro de material fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, carga por medios mecánicos, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	224.92	51.00	11,470.92	51.00	11,470.92	51.00	11,470.92
4	Retiro con recuperación de rejacero existente 2.00 m de altura, con resguardo dentro de la institución educativa para acceso de maquinaria. Incluye: corte y demolición de guarnición en postes, mano de obra, herramienta, cargas y acarreos dentro de la obra, retiro de material fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	243.05	6.00	1,458.30	6.00	1,458.30	6.00	1,458.30
5	Colocación de rejacero 2.00 m de altura . Incluye:postes, colado para ahogar postes, herrajes, trabesaño, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	424.26	6.00	2,545.56	6.00	2,545.56	6.00	2,545.56
6	Sondeo de registro electrico 1.0m x 1.0m x 1.5m de profundidad para localización de tubería existente y/o conexiones. Incluye: herramnienta, mano de obra, excavación por medios manuales, acarreo de material a lugar asignado por la autoridad correspondiente, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T	pza	684.93	5.00	3,424.65	5.00	3,424.65	5.00	3,424.65
II	CIMENTACIÓN DOMO								
7	Excavación para cimentación con maquinaria en material C, dejando el material a un costado de la excavación, para su posterior uso según la supervisión. Incluye: afine de taludes, carga, acarreo, retiro de material sobrante producto de la excavación fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, área en planta de cimentación considerando sobreanchos y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	612.89	31.00	18,999.59	31.00	18,999.59	31.00	18,999.59
8	Excavación para cimentación con maquinaria en material B, dejando el material a un costado de la excavación, para su posterior uso según la supervisión. Incluye: afine de taludes, carga, acarreo, retiro de material sobrante producto de la excavación fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, área en planta de cimentación considerando sobreanchos y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	196.55	20.00	3,931.00	20.00	3,931.00	20.00	3,931.00
9	Compactación del terreno natural con bailarina en el área de desplante al 95% (noventa y cinco por ciento) prueba Proctor estándar. Incluye: materiales, carga y acarreo, suministro e incorporado de agua, afine, mano de obra, maquinaria, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	33.22	24.00	797.28	24.00	797.28	24.00	797.28
10	Rellenos formados con material producto de las excavaciones en capas de 20.0 cm. de espesor, cribado con T.M.A. 2 1/2", para noventa y cinco por ciento (95%) de la prueba Proctor, por unidad de obra terminada. Incluye: cargas, acarreos, acomodos, humectado, maquinaria, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta realización. P.U.O.T.	m3	147.30	31.00	4,566.30	31.00	4,566.30	31.00	4,566.30
11	Suministro, formación y compactación de relleno por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M. del banco que elija el Contratista, con material parcialmente triturado calidad base. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, sobreanchos, mezclado, tendido, compactado, suministro e incorporación del agua, afinamiento y todo lo necesario para su colocación. P.U.O.T.	m3	506.98	25.00	12,674.50	25.00	12,674.50	25.00	12,674.50
12	Plantilla de 5.0 cm de espesor, con concreto hecho en obra F'c=150 kg/cm², considerando sobreancho de 5.0 cm. en cada lado. Incluye: afine del desplante, traspaleo fuera de la zanja, perfilado y protección de la misma, compactación, terminado de la superficie y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	220.69	24.00	5,296.56	24.00	5,296.56	24.00	5,296.56

13	Zapata aislada Z-1 de concreto de sección constante de 240 cm x 120 cm x 30 cm de peralte, reforzada con parrilla inferior a base de varilla del No. 4 a cada 20.0 cm. en ambos sentidos y parrilla superior a base de varilla del No. 3 a cada 20.0 cm en ambos sentidos, concreto premezclado y bombeado, F'c= 250 kg/cm². Incluye: cimbra, acabado común, descimbrado,*armado, vaciado del concreto, vibrado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	6,908.73	8.00	55,269.84	8.00	55,269.84	8.00	55,269.84
14	Dado D-1 de concreto de sección constante de 40cm x 40cm, refuerzo con 8 varilla de 5/8" de diámetro y estribos de 3/8" de diámetro a cada 20.0 cm. concreto premezclado y bombeado, F'c= 250 kg/cm². Incluye: cimbra de madera de pino acabado común, descimbrado, armado, vaciado del concreto, vibrado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	2,531.26	27.00	68,344.02	27.00	68,344.02	27.00	68,344.02
15	Suministro y colocación de grout entre dado y placa base de columna de 0.40m x 0.40m x 0.05 m. Incluye: cimbra, colado, descimbrado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	107,511.85	0.13	13,976.54	0.13	13,976.54	0.13	13,976.54
16	Retiro, carga y acarreo de material. Incluye: retiro de material fuera de la obra lugar autorizado por la autoridad correspondiente, carga por medios mecánicos, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	286.32	51.00	14,602.32	51.00	14,602.32	51.00	14,602.32
III ESTRUCTURA DOMO									
17	Suministro de cubierta de lámina galvanizada acabado zintro, con el sistema autosportante KSPAN-120 Cal. 24, medido horizontalmente. Incluye: fletes, maniobras, transporte, equipo, almacenamiento y todo lo necesario para su correcto suministro puesto en obra. P.U.O.T.	m2	1,065.17	224.00	238,598.08	224.00	238,598.08	224.00	238,598.08
18	Colocación de cubierta de lámina galvanizada acabado zintro, con el sistema autosportante KSPAN-120 Cal. 24, medido horizontalmente. Incluye: materiales, equipo, cortes, roladora, maniobras, mano de obra, pijas con neopreno, placas de anclaje a armadura, equipo de seguridad, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m2	371.56	224.00	83,229.44	224.00	83,229.44	224.00	83,229.44
19	Suministro y colocación de tubo de 6" x 3/16" peso= 19.23 kg/m acero A500 grado B para columnas (se considera: diagonal, vertical y horizontal). Incluye: habilitado del material, soldadura E7018, mano de obra, herramienta, equipo, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color a definir en obra, elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura, fletes, maniobras, transporte, equipo, y todo lo necesario para su correcto suministro y colocación puesto. P.U.O.T.	kg	111.12	1,760.00	195,571.20	1,760.00	195,571.20	1,760.00	195,571.20
20	Suministro y colocación de refuerzo para columna a base de PTR 2"x 2" blanco, peso= 4.05 kg/m acero A-36 (ver detalle de columna). Incluye: habilitado del material, soldadura E7018, mano de obra, herramienta, equipo, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color negro semimate, elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	108.50	71.00	7,703.50	71.00	7,703.50	71.00	7,703.50
21	Suministro y colocación de viga V-1 a base de HSS 8" x 8" x 3/16" peso= 29.21 kg/m acero A500 grado B. Incluye: fletes, maniobras, transporte, equipo, almacenamiento, habilitado del material, soldadura E7018, mano de obra, herramienta, equipo, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color a definir en obra, elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	104.86	1,388.00	145,545.68	1,388.00	145,545.68	1,388.00	145,545.68
22	Suministro y colocación de 2 armaduras tridimensionales AR-1 con acero A-53 con un peralte de 0.50 m. y 0.60m por lado a base de cuerda superior de 2 ángulos de 2" x 3/16" con refuerzo en extremos del mismo material, cuerda inferior de 1 ángulo de 2" x 3/16", celosías, diagonales, y verticales a base de ángulo de 1 1/2" x 1/8", ángulo de 1" x 1/8", tubo de 1/2" ced 40, tubo de 3/4" ced 40, tubo de 1" ced 40 (ver detalle en plano). Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura, pruebas de soldadura, elevaciones, acarreos, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	128.92	643.00	82,895.56	643.00	82,895.56	643.00	82,895.56
23	Suministro y colocación de juego de 4 anclas a base de redondo liso de 3/4" de diámetro (cuerpo= 100 cm, extremo roscado= 15.0 cm. y gancho= 15.0 cm.); desplante de columna C-1 acero A-36. Incluye: tuercas máquina y rondanas planas A-307, material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, roscado, cartelas, fondo anticorrosivo, elevaciones, acarreos, desperdicios y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	2,628.77	16.00	42,060.32	16.00	42,060.32	16.00	42,060.32
24	Suministro y colocación de placa base PL-1 para columna C-1 de 3/4" x 30.0 x 30.0 cm. acero A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz color negro semimate, 4 barrenos para anclas de 3/4", elevaciones, acarreos, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	pza	1,123.31	16.00	17,972.96	16.00	17,972.96	16.00	17,972.96

25	Suministro y colocación de placa de conexión PL-2 de cuerda inferior de armadura AR-1 en columna C-1 de 3/8", de 25.0 x 15.0 cm. acero A 36, Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	93.86	25.00	2,346.50	25.00	2,346.50	25.00	2,346.50
26	Suministro y colocación de ménsulas triangular PL-3 para apoyo de viga V-1 en columnas C-1 de 1/2" de 20.0 x 20.0 cm. acero A-36, Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	93.86	142.00	13,328.12	142.00	13,328.12	142.00	13,328.12
27	Suministro y colocación de silleta PL-4 para apoyo de armadura AR-1 en vigas V-1 de 3/8" de 15.0 x 25.0 cm. acero A-36, Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	93.86	25.00	2,346.50	25.00	2,346.50	25.00	2,346.50
28	Suministro y colocación de placa PL-5 para tapas de Viga V-1 en extremos 3/16" de 8" x 8" acero A-36, Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, pruebas de soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	93.86	7.00	657.02	7.00	657.02	7.00	657.02
29	Suministro e instalación de canalón de lámina sección 20.0 x 20.0 x 12.0 cm. de ceja Cal. 24 y pendiente mínima de 2.0%, Incluye: soporteria a base de angulo de acero de diferentes medidas, fijación con pijas, recortes, equipo de seguridad, punteado con soldadura de estaño, andamios (elevador), materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	1,321.05	43.20	57,069.36	43.20	57,069.36	43.20	57,069.36
30	Suministro e instalación de bajadas pluviales a base lámina galvanizada Cal. 24 de hasta 4.0 m. de altura y sección de 20.0 x 20.0 cm. Incluye: materiales, abrazaderas, fijación con pijas, recortes, desperdicios, equipo de seguridad, andamios, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	894.62	16.00	14,313.92	16.00	14,313.92	16.00	14,313.92
IV	ALBAÑILERÍA								
31	Firme de concreto premezclado F'c=200kg/cm2 de 10.0 cm. de espesor, acabado para recibir cerámica, Incluye: preparación de la superficie, vibrado, cimbrado, nivelado, materiales, juntas con cortadora de disco, acarreo de sobrantes a tiro libre fuera de la obra, membrana de curado químico a base de agua, forjado de nariz, fibra, herramientas, equipo, mano de obra, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	492.12	26.00	12,795.12	26.00	12,795.12	26.00	12,795.12
32	Suministro y colocación de piso cerámico igual al existente Línea Santa María de 40 x 40 cm. Color Píñon, marca Inter ceramic o similar. Incluye: material, boquilla mca. Inter ceramic, adhesivo gris porcelánico mca Inter ceramic, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza de obra, cortes, desperdicios, nivelado, emboquillado, fletes, almacenajes, maniobras locales, acarreo, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m2	591.13	26.00	15,369.38	26.00	15,369.38	26.00	15,369.38
V	LIMPIEZA								
33	Limpieza gruesa y fina de la obra. Incluye: mano de obra, herramienta, cargas y acarreo dentro de la obra, equipo, retiro de material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	32.36	168.00	5,436.48	168.00	5,436.48	168.00	5,436.48
VI	MURO Y PLAFÓN								
34	Suministro y colocación de polin monten 10EP14 en acero A36 en Strut , en acero A500 grado B, (para fabricación de elementos estructurales en plafón). Incluye: material, fletes, acarreo interno dentro de la obra, maniobras de carga y descarga, almacenaje, elevación, mano de obra, herramienta menor todo lo necesario para us correcta ejecución, P.U.O.T.	kg	93.86	686.40	64,425.50	686.40	64,425.50	686.40	64,425.50
35	Suministro y colocación de polin monten 6EP14 en acero A36 en Strut , en acero A500 grado B, (para fabricación de elementos estructurales en plafón). Incluye: material, fletes, acarreo Interno dentro de la obra, maniobras de carga y descarga, almacenaje, elevación, mano de obra, herramienta menor todo lo necesario para us correcta ejecución, P.U.O.T.	kg	93.86	727.32	68,266.26	727.32	68,266.26	727.32	68,266.26
36	Suministro y colocación de miscelaneos para conexión, silleta y ménsulas , de placa y angulo A-36. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, soldadura, cortes, fondo anticorrosivo, pintura automotriz, elevaciones, acarreo, desperdicios, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	kg	93.86	90.00	8,447.40	90.00	8,447.40	90.00	8,447.40
37	Suministro y colocación de panel de aluminio compuesto, en plafón acabado oxido marca coberlum o similar Incluye: elevación, cortes, cintillas, silicon, canal galvanizado cal.20 de refuerzo, pijas, taquetes, tornillos, material, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza de obra, cortes, desperdicios, nivelado, fletes, almacenajes, maniobras locales, acarreo, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m2	4,551.81	219.30	998,211.93	219.30	998,211.93	219.30	998,211.93

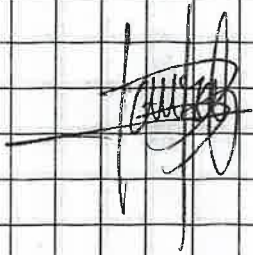
38	Suministro y colocación de panel de aluminio compuesto, en muro, acabado oxido marca coberlum o similar Incluye: elevacion,cortes,cintillas,silicon,canal galvanizado cal.20 de refuerzo,plijas,taquetes,tornillos, material,mano de obra, herramienta, equipo, limpieza de obra, cortes, desperdicios, nivelado, fletes, almacenajes, manoobras locales, acarreos, a nivel de obra terminada y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m2	4,397.17	190.56	837,924.72	190.56	837,924.72	190.56	837,924.72
VI) INSTALACIÓN ELECTRICA E ILUMINACIÓN									
CONTROL DOMO									
39	Suministro e instalación de interruptor termomagnetico tipo caja moldeada de 2x30amps con capacidad interruptiva 10 KA, 240V. Mca. General Electric o similar incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. P.U.O.T.	pza	2,065.31	1.00	2,065.31	1.00	2,065.31	1.00	2,065.31
40	Suministro e instalación de contactor de 16 amps. Mca, Siemens o similar incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. P.U.O.T.	pza	1,906.96	1.00	1,906.96	1.00	1,906.96	1.00	1,906.96
41	Suministro e instalacion de fotocelda de candado de fabricacion electronica 240V. Respuesta a 1 FC, incluye conexión, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. P.U.O.T.	pza	721.28	1.00	721.28	1.00	721.28	1.00	721.28
OBRA CIVIL									
42	Elaboración de banco de ductos en terreno tipo B por medios mecanicos de 40 x 80 cms alojando 1 ducto de polietileno de alta densidad RD 19 de 51 MM de diametro color rojo incluye: retiro de escombros, relleno con producto de excavacion, 5 cm de arena por arriba y por abajo del ducto, compactacion, mano de obra, herramienta mayor y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	196.08	50.00	9,804.00	50.00	9,804.00	50.00	9,804.00
43	Suministro e instalación de cable DRS cal. 6, 2+1 marca VIAKON o similar incluye mano de obra. Herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	m	112.29	80.00	8,983.20	80.00	8,983.20	80.00	8,983.20
44	Suministro e instalación de tubería pared gruesa galvanizada de 3/4", Incluye: coples de compresión, soportería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación P.U.O.T.	m	141.48	50.00	7,074.00	50.00	7,074.00	50.00	7,074.00
45	Suministro e instalacion de poliducto de 1" servicio pesado incluye, excavacion por medios manuales, conectores, pegamento, guiado, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	m	109.65	50.00	5,482.50	50.00	5,482.50	50.00	5,482.50
46	Suministro e instalacion de registro de 40x40x60 cm prefabricado marca multicrete o similar incluye: apertura de zanja, retiro de escombros, relleno con material producto de la excavacion, nivelacion, tapa de concreto, sellado de ductos, acarreo, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	pza	2,673.45	5.00	13,367.25	5.00	13,367.25	5.00	13,367.25
47	Suministro e instalacion de registro tipo condulet tipo "T" de 3/4" incluye soportería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	pza	127.44	5.00	637.20	5.00	637.20	5.00	637.20
48	Suministro e instalacion de registro tipo condulet tipo "LB" de 3/4" incluye soportería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	pza	262.20	8.00	2,097.60	8.00	2,097.60	8.00	2,097.60
49	Suministro e instalacion de cable de cobre cal. 8 thhw-ls marca viakon o similar incluye: mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	m	49.03	60.00	2,941.80	60.00	2,941.80	60.00	2,941.80
50	Suministro e instalacion de cable de cobre cal. 10 thhw-ls marca viakon o similar incluye: mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	m	38.29	200.00	7,658.00	200.00	7,658.00	200.00	7,658.00
51	Suministro e instalacion de cable tipo uso rudo de cobre cal. 3x14 marca viakon o similar incluye: conector uso rudo, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalacion P.U.O.T.	m	104.59	30.00	3,137.70	30.00	3,137.70	30.00	3,137.70
52	Suministro e instalacion de luminaria para techo fabricada según proyecto. Aro hecho en perfil de aluminio natural de suspender de 4.90 cms x 3.20 cms medidas exteriores y en sus medidas interiores 4.50 cms en su parte superior, 2.50 cms de altura y 3.80 cms en su parte inferior. Con acabado texturizado, en pintura electroestática color blanco PB9214, con diametro de 6.00 metros, temperatura 3,000° K. Incluye dos Driver XLG-200-24-A. MW 110-277 V~ IP67 24V 150W para su correcto funcionamiento. Suministro e instalación de la luminaria y sus Driver, sujetos a estructura metálica, luminaria suspendida con cable acerado y fijado a la luminaria.P.U.O.T.	pza	141,457.55	1.00	141,457.55	1.00	141,457.55	1.00	141,457.55

53	Suministro e instalacion de luminaria para techo fabricada según proyecto. Aro hecho en perfil de aluminio natural de suspender de 4.90 cms x 3.20 cms medidas exteriores y en sus medidas interiores 4.50 cms en su parte superior, 2.50 cms de altura y 3.80 cms en su parte inferior. Con acabado texturizado, en pintura electroestática color blanco PB9214, con diametro de 4.00 metros, temperatura 3,000° K. Incluye un Driver HLG-320H-24A, MW 110-277 V~ IP67 24V 320W para su correcto funcionamiento. Suministro e instalación de la luminaria y su Driver, sujetos a estructura metálica, luminaria suspendida con cable acerado y fijado a la luminaria. P.U.O.T.	pza	95,502.17	1.00	95,502.17	1.00	95,502.17	1.00	95,502.17
54	Suministro e instalacion de luminaria para techo fabricada según proyecto. Arco hecho en perfil de aluminio natural de suspender de 4.90 cms x 3.20 cms medidas exteriores y en sus medidas interiores 4.50 cms en su parte superior, 2.50 cms de altura y 3.80 cms en su parte inferior. Con acabado texturizado, en pintura electroestática color blanco PB9214, con diametro de 6.00 metros, temperatura 3,000° K. Incluye un Driver XLG-200-24- A, MW 110-277 V~ IP67 24V 200W para su correcto funcionamiento. Suministro e instalación de la luminaria y su Driver, sujetos a estructura metálica, luminaria suspendida con cable acerado y fijado a la luminaria. P.U.O.T.	pza	76,119.69	1.00	76,119.69	1.00	76,119.69	1.00	76,119.69
55	Suministro e instalacion de luminaria para techo fabricada según proyecto. Arco hecho en perfil de aluminio natural de suspender de 4.90 cms x 3.20 cms medidas exteriores y en sus medidas interiores 4.50 cms en su parte superior, 2.50 cms de altura y 3.80 cms en su parte inferior. Con acabado texturizado, en pintura electroestática color blanco PB9214, con diametro de 4.00 metros, temperatura 3,000° K. Incluye un Driver XLG-150-24- A, MW 110-277 V~ IP67 24V 150W para su correcto funcionamiento. Suministro e instalación de la luminaria y su Driver, sujetos a estructura metálica, luminaria suspendida con cable acerado y fijado a la luminaria. P.U.O.T.	pza	50,262.55	1.00	50,262.55	1.00	50,262.55	1.00	50,262.55
VIII	PLACA DE IDENTIFICACIÓN								
56	Suministro e instalacion de placa de identificacion, de acuerdo a Proyecto ejecutivo y/o planos; Placa con nombre de la obra y logotipo de 40 cms x 60 cms, en aluminio fundido, grabado en alto y bajo relieve en un espesor de 12 mm. Incluye: materiales, materiales para fijación en muros, equipo, acarreo internos dentro de la obra, limpieza general del area de trabajo, carga y acarreo de materiales fuera de la obra hasta banco autorizado por la Direccion de Desarrollo Urbano y Ecologia del Municipio, maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.	pza	10,816.15	1.00	10,816.15	1.00	10,816.15	1.00	10,816.15
	EXTRAORDINARIOS								
EXT-01	Suministro y elaboración de rampa provisional a base de caliche acomodado y compactado para dar acceso a la maquinaria y equipo necesarios durante el proceso de la obra. Incluye: material, compactación, retiro del mismo al finalizar la obra, limpieza de las áreas donde se colocó, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	651.00	24.00	15,624.00	24.00	15,624.00	24.00	15,624.00
EXT-02	Suministro y colocación de matacán en capa de 30 cms de espesor, para mejoramiento del área de desplante de zapatas Incluye: material, acomodo, compactación, abundamiento, mano de obra, herramienta y equipo, así como todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	730.70	7.00	5,114.90	7.00	5,114.90	7.00	5,114.90
EXT-03	Suministro y colocacion de polin monten 4EP14 en acero A36 en Strut , en acero A500 grado B, (para fabricacion de elementos estructurales en plafon). Incluye: material, fletes, acarreo interno dentro de la obra, maniobras de carga y descarga, almacenaje, elevacion, mano de obra, herramienta menor todo lo necesario para us correcta ejecución. P.U.O.T.	kg	93.86	450.00	42,237.00	450.00	42,237.00	450.00	42,237.00
EXT-04	Suministro y colocacion de polin monten 8EP14 en acero A36 en Strut , en acero A500 grado B, (para fabricacion de elementos estructurales en plafon). Incluye: material, fletes, acarreo interno dentro de la obra, maniobras de carga y descarga, almacenaje, elevacion, mano de obra, herramienta menor todo lo necesario para us correcta ejecución. P.U.O.T.	kg	93.86	1,003.20	94,160.35	1,003.20	94,160.35	1,003.20	94,160.35
	AJUSTE POR REDONDEO								
			SUBTOTAL		3,735,361.37		3,735,361.37		3,735,361.37
			IVA (16%)		597,657.82		597,657.82		597,657.82
			TOTAL		4,333,019.19		4,333,019.19		4,333,019.19

Nota No. 4

23/05/2024

Con esta fecha y nota se acuerda que se dé el inicio de los trabajos de trabajos de obra en instalaciones del Cedeam Flota Oriente tomando medidas y trazando el área de la techumbre tipo Domo. Checando las instalaciones nos percatamos de la necesidad de generar una rampa provisional de material (caliche) para el acceso de retroexcavadora y grúa hasta el nivel de desplante de la obra, generando el EXTRA-001 que incluye el retiro del mismo material al finalizar los trabajos de excavaciones y montajes necesarios durante el proyecto.



Nota No 5.

006.

27/09/2024

Con esta fecha y nota se asienta que en las excavaciones realizadas se encuentra al fondo de las mismas material de características arcilloso, se consulta con laboratorio la situación misma que indica hacer las excavaciones más profundas. y meter una capa de matacán de 30 cm. de espesor en el fondo generando con ello el EXTRA 02, además se tendrá que sumar sobre la capa de matacán la capa de base de 30 cm. sobre el material bien acomodado y compactado.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Nota No. 6.

30/09/2024.

Con esta fecha y nota se asienta que todos los trabajos preliminares y de aimentación se han realizado en tiempo y con éxito, sin mayor contratiempo.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Nota No. 20
 Con esta fecha y nota se asienta que debido a las características del proyecto y por los fuertes vientos que son característicos de esta zona de la ciudad, se le solicita a la contratista, reforzar la estructura de pylon con polines 4-EPV4 generando el EXTRA No. 3. así como el polin número 8-EPV4 correspondiente en el EXTRA No. 4.

~~firmado~~

~~firmado~~

Nota No. 21

Con esta fecha y nota se asienta que se inicia el montaje de armaduras metálicas como lo indica el proyecto, así mismo quedará instalados el canalón y barandas plásticas.

~~firmado~~

~~firmado~~

06/Enero/2025.

Nota No. 20

Con esta fecha y nota se asienta que debió a las características del proyecto y por los fuertes vientos que son característicos de esta zona de la ciudad, se le solicita a la contratista, reforzar la estructura de plafón con polines 4 EPV4 generando el EXTRA No. 3. así como el polin monten 8 EPV4 correspondiente en el EXTRA No. 4.




Nota No. 21

Con esta fecha y nota se asienta que se inicia el montaje de armaduras tradicionales como lo indica el proyecto, así mismo quedará instalados el canalón y bariclos plúmbes.




06/Enero/2025.